

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 00084

Fecha Estado: 20/08/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00053 2015	Ejecutivo	VICTOR HUGO JARAMILLO ZAPATA	EQUIPOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES S.A.	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia a poder de la apoderada de la parte ejecutada. Requiere parte ejecutada para que constituya apoderado.	19/08/2020	
00171 2019	Ordinario	HECTOR ALONSO TAPIAS RESTREPO	MAQUEL S.A.	El Despacho Resuelve: Notifica por conducta concluyente a la sociedad MAQUEL S.A.S., concede un término de 10 días para que responda la demanda. Ordena notificar a INTERASEO S.A.S. E.S.P vía correo electrónico, se realizará por parte del Juzgado.	19/08/2020	
00199 2019	Ordinario	JUAN FERNANDO RESTREPO GARCIA	AUTECO S.A.S.	Auto que fija fecha audiencia Para audiencia de conciliación (...) para el día 3 de diciembre a las 2:00 p.m. a realizar de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y celular a j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co, e informar a partes.	19/08/2020	
00200 2019	Ordinario	TIMOTHY JOHN DOWLING	FUNDACION COLOMBO CANADIENSE	Auto que fija fecha audiencia Para audiencia de conciliación (...) para el día 24 de noviembre de 2020 a las 2:00 p.m. a realizar de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y celular e informar a partes.	19/08/2020	
00233 2019	Ordinario	VILMA ISABEL QUINTERO PADILLA	NORBERTO PEREZ JARAMILLO	Auto que fija fecha audiencia Para audiencia de conciliación (...) para el día 17 de noviembre de 2020 a las 2:00 p.m. a realizar de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y celular e informar a partes.	19/08/2020	
00103 2020	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	EDUARD ANDRES VILLABONA TAROZA	Auto que libra mandamiento de pago Ordena notificar. Ordena oficiar.	19/08/2020	
00114 2020	Ordinario	DOLORES CADAVID SIERRA	GRICOLA Y FORESTALES S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Para que adecúe la demanda, so pena de su rechazo.	19/08/2020	
00115 2020	Ordinario	JAIME OCAMPO CASTRILLON	CARLOS MARIO OSORIO PATIÑO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Para que adecúe la demanda, so pena de su rechazo.	19/08/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	----------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 20/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ
Secretario(a)